	INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONSULTORIA No. 3

PERÍODO DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 24 DE ENERO DE 2025

CONTRATO NUMERO	:	CONTRATO No. 156-SG-2024
MODALIDAD	:	CONCURSO DE MERITOS
OBJETO	:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA Y JURÍDICA AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA RENOVACIÓN INTEGRAL DE LA CUBIERTA Y SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE SUPLENCIA ELECTRICA DEL EDIFICIO DE DOCENCIA DE LA SEDECENTRAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
CONTRATISTA	:	EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S
NIT CONTRATISTA	:	901.275.510-1
VALOR	:	CIENTO DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CS $ (118.430.186).
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	4 MESES
FECHA DE INICIO CONTRATO	:	25 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	:	24 DE FEBRERO DE 2024
SUPERVISIÓN	:	Ing. Oscar Londoño Muñoz - Prof. Especializado GNGEI - INMLYCF

El día 24 de febrero de 2025, se reunieron por parte del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES el funcionario designado para ejercer la función de supervisión del contrato: el Ing. OSCAR LONDOÑO MUÑOZ - Profesional Especializado del Grupo Nacional de Gestión de Infraestructura y por parte del contratista la Ing. NATHALIA ANDRE PELAEZ, Representante Legal de EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S, con el objeto de efectuar el recibo a satisfacción de los trabajos correspondientes del periodo comprendido entre el 25 de diciembre de 2024 y 24 de enero de 2025 y aprobar el pago del Acta parcial No. 3 de Interventoría tal como se discrimina a continuación:

	INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
	ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONSULTORIA No. 3

PERIODO	VALOR	IVA (19%)	VR. CON IVA
25 DE DICIEMBRE AL 24 DE ENERO DE 2025	$ 23.636.276,62	4.490.892,56	**28.127.169,18**

Se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día 24 de febrero de 2025.

ING. OSCAR LONDOÑO MUÑOZ
Profesional Especializado GNGEI-INMLYCF
Supervisor contrato

NATHALIA ANDREA PELAEZ
Rep. Legal
EQUILATERO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S